



**VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**  
**DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**  
**SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS**



**FORMULARIO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

No.	REQUERIMIENTOS	TIPO DE PROYECTOS			ATÍPICO ESTADIOS, PARQUES RECREATIVOS, GIMNASIOS, OTROS
		TÍPICOS			
		CANCHAS POLIDEPORTIVAS	PROCUDE TIPO A (Centro de Promoción Cultural y Deportivo)	PROCUDE TIPO B (Parque Deportivo y Recreativo)	
		DIMENSIONES			
		20.0M X 30.0M	40.0m X 40.0m	30.0m X 50.0m	
1	Carta de Solicitud				
2	Carta de Compromiso				
3	Certificación Municipal				
4	Fotocopia de Título de Propiedad				
5	Dos (02) fotografías: una tomada de Norte a Sur y viceversa. Con un punto de referencia que sea fácil de ubicar por el Supervisor				
6	Plano de Ubicación a Escala de 1: 10000				
7	Plano de Localización a Escala de 1: 1000				
8	Perfil del Proyecto				
9	Estudio Socioeconómico				
10	Presupuesto por Renglones				
11	Cronograma de Actividades				
12	Licencia Ambiental				
13	Juego de Planos (firmados, sellados y timbrados por un profesional)				
14	Copia en Digital (planos, presupuesto desglosado y cronograma)				

\*LAS CASILLAS SOMBREADAS INDICA LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS

**Los Proyectos No pueden ser Autorizados por las siguientes razones:**

- 1) Que el proyecto se encuentre a menos de 10 mts. de distancia de escuelas, barrancos o taludes.
- 2) Que el terreno se encuentre dentro de derecho de Vía de calles o carreteras.
- 3) Que interrumpa cualquier servicio básico.
- 4) Que se ubique frente a construcciones antiguas que ameriten su modificación o demolición.
- 5) Que se tenga que talar árboles, sin el permiso de INAB.
- 6) Que tenga una pendiente mayor de 1.5 %.
- 7) Que el tendido eléctrico pase sobre el terreno.
- 8) Que las fotografías adjuntas, No correspondan al terreno descrito en la certificación y que no se especifique claramente el área de construcción. Las fotografías deberán ser tomadas de Norte a Sur y Viceversa, con un punto de referencia que sea fácil de ubicar por el supervisor.
- 9) Que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos.

IMPORTANTE: CUANDO UN PROYECTO ATÍPICO SE REFIERA A UN MEJORAMIENTO NO SE REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL.

6<sup>a</sup>. Ave. Y 6<sup>a</sup>. Calle, Zona 1 Palacio Nacional de la Cultura  
 Tel. 22519743, 22302010 Ext. 3726, 3578, 3725  
[Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com](mailto:Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com)





## CARTA DE SOLICITUD

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2009

Doctor  
**HÉCTOR LEONEL ESCOBEDO AYALA**  
 Viceministro del Deporte y La Recreación  
 Presente

Estimado Doctor Escobedo:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar la Ejecución del Proyecto \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_ del Departamento de \_\_\_\_\_.

El cual será de mucha utilidad para fomentar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de la comunidad.

El terreno que disponemos para la Ejecución del Proyecto, no tiene ninguna de las limitaciones que se describen en los requisitos proporcionados por la Unidad de Infraestructura Física, y estamos dispuestos a donarlo al Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
 SELLO

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del  
 Secretario

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del  
 Tesorero

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del Vocal





## CARTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO

Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2009

Doctor  
**HÉCTOR LEONEL ESCOBEDO AYALA**  
 Viceministro del Deporte y La Recreación  
 Presente

Estimado Doctor Escobedo:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que ésta comunidad de

\_\_\_\_\_

del Municipio de \_\_\_\_\_

del Departamento de \_\_\_\_\_;

nos comprometemos a disponer de tiempo y organización para dar el debido cuidado, vigilancia y mantenimiento a la Infraestructura Deportiva, construida por el Ministerio de Cultura y Deportes. Asimismo, nos comprometemos a entregar el Terreno Nivelado en el cual se construirá el Proyecto anteriormente descrito.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
 SELLO

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del  
 Secretario

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del  
 Tesorero

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Teléfono del Vocal





**PROYECTO DE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA SUSCRITA POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES. (Cuando se donen los derechos de Propiedad del Bien inmueble)**

El Infrascrito Secretario de la Municipalidad de \_\_\_\_\_ del Departamento de \_\_\_\_\_

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones del Honorable Consejo Municipal número \_\_\_\_\_, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, en la que a los folios números \_\_\_\_\_ se encuentra el Acta número \_\_\_\_\_ que documenta la celebración de la sesión celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_, la que en su punto resolutivo literalmente dice: "Los miembros de la Corporación Municipal CONSIDERANDO: El interés que existe en la comunidad (paraje, caserío, aldea, colonia, comité) \_\_\_\_\_, de la Aldea \_\_\_\_\_ de este municipio en la ejecución del proyecto \_\_\_\_\_, que será de beneficio para fomentar en la población la actividad física, recreativa y deportiva, actividades que las municipalidades deben realizar e incentivar por mandato constitucional y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en cuanto a lo relacionado al deporte no federado. CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Cultura y Deportes a través de su Departamento de Infraestructura ejecuta proyectos de construcción de canchas polideportivas, así como construcción de parques recreativos, siendo requisito indispensable contar con bienes inmuebles apropiados, los que deben registrarse a nombre del Estado de Guatemala, a efecto que los mismos tengan la calidad de bienes públicos de uso común, para que posteriormente sean adscritos al Ministerio de Cultura y Deportes; y así garantizar el acceso y uso de las instalaciones a toda la población. CONSIDERANDO: Que para la ejecución del proyecto de construcción de \_\_\_\_\_ en la comunidad \_\_\_\_\_, la Municipalidad debe donar a título gratuito al Estado de Guatemala para su posterior adscripción al Ministerio de Cultura y Deportes el inmueble de su propiedad, ubicado en \_\_\_\_\_, inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central (o Segundo Registro de la Propiedad de Quetzaltenango), como finca número \_\_\_\_\_, folio número del

6<sup>a</sup>. Ave. Y 6<sup>a</sup>. Calle, Zona 1 Palacio Nacional de la Cultura  
Tel. 22519743, 22302010 Ext. 3726, 3578, 3725  
[Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com](mailto:Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com)





VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
 DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
 SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA  
 ÁREA DE PLANIFICACION DE PROYECTOS



libro \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Con base a lo considerado, normativa legal aplicable y luego de amplia deliberación, por unanimidad ACUERDA: I) Autorizar la Donación a título gratuito de los derechos de Propiedad, de la Finca descrita e identificada en el considerando anterior de esta resolución, al Estado de Guatemala, para su posterior adscripción al Ministerio de Cultura y Deportes, con la finalidad exclusiva para la construcción del proyecto de \_\_\_\_\_, a realizarse en la comunidad \_\_\_\_\_, con un área de \_\_\_\_\_ metros cuadrados, y medidas y colindancias siguientes: NORTE: \_\_\_\_\_ metros con \_\_\_\_\_, ESTE: \_\_\_\_\_, metros con \_\_\_\_\_, OESTE: \_\_\_\_\_ metros con \_\_\_\_\_, y SUR: \_\_\_\_\_ metros con \_\_\_\_\_. II) Autorizar la ejecución del Proyecto \_\_\_\_\_. III) Exonerar al Estado de Guatemala y/o Ministerio de Cultura y Deportes de cualquier licencia o gravamen municipal con ocasión de la ejecución del proyecto, así como de cualquier tasa o arbitrio presente o que en el futuro se creara y afectará la propiedad, que por este acto se está donando. IV) Autorizar al Alcalde Municipal para que comparezca y suscriba los instrumentos legales que materialicen la donación, así como para que realice los trámites necesarios para su inscripción. V) Notifíquese esta resolución al Estado de Guatemala y/o Ministerio de Cultura y Deportes, a través de sus representantes legales y a las personas interesadas en la ejecución del proyecto.”

Y para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación en \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

CERTIFICO:

\_\_\_\_\_  
 SECRETARIO MUNICIPAL

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

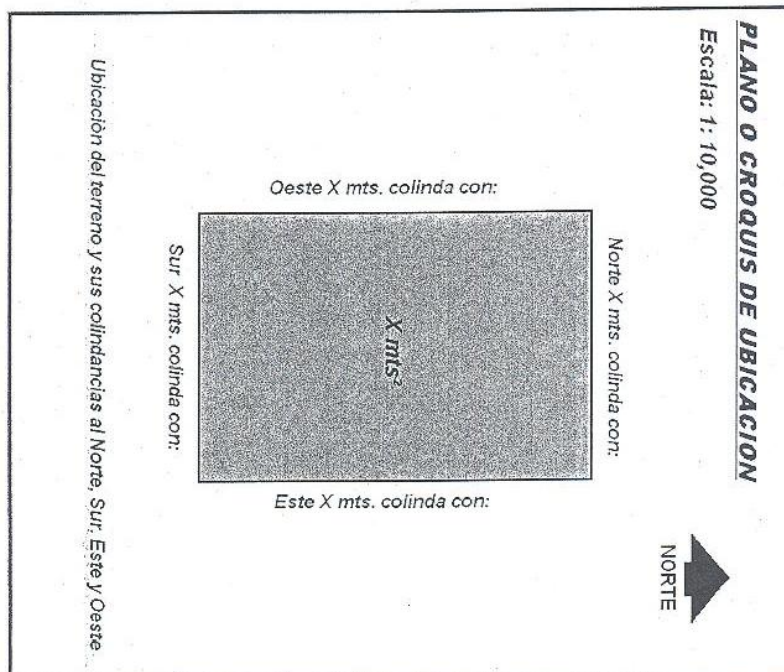
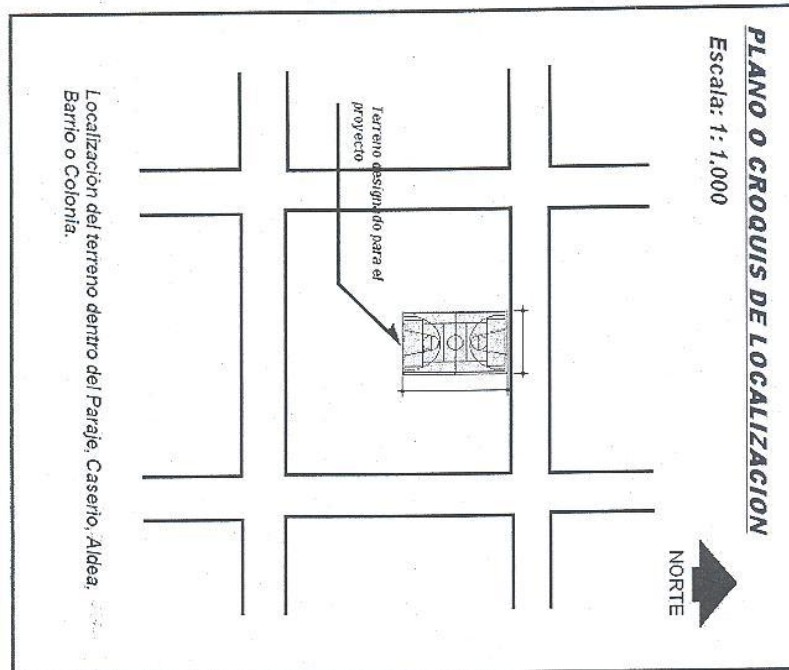
ALCALDE MUNICIPAL

6<sup>a</sup>. Ave. Y 6<sup>a</sup>. Calle, Zona 1 Palacio Nacional de la Cultura  
 Tel. 22519743, 22302010 Ext. 3726, 3578, 3725  
[Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com](mailto:Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com)





VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS



1

6<sup>a</sup>. Ave. Y 6<sup>a</sup>. Calle, Zona 1 Palacio Nacional de la Cultura  
Tel. 22519743, 22302010 Ext. 3726, 3578, 3725  
[Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com](mailto:Infraplanficiaciondeproyectos@gmail.com)



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM  
G U A T E M A L A

